



Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations



International  
Plant Protection  
Convention



AÑO INTERNACIONAL DE LA  
**SANIDAD VEGETAL**

2020

PROTEGER LAS PLANTAS  
PROTEGER LA VIDA

**BORRADOR DE LAS ENMIENDAS  
DE 2019 Y 2020 A LA NIMF 5:  
GLOSARIO DE TÉRMINOS  
FITOSANITARIOS (1994-001)**

**PRIMERA CONSULTA DE LA CIPF  
1 DE JULIO AL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2020**

**SECRETARÍA DE LA CIPF  
TALLERES  
REGIONALES 2020**

[IYPH@fao.org](mailto:IYPH@fao.org)

[www.fao.org/plant-health-2020](http://www.fao.org/plant-health-2020)



# Antecedentes

El glosario se actualiza constantemente.  
Esto puede involucrar:  
adiciones, revisiones, eliminaciones

Por este motivo, asegúrese de utilizar únicamente la última versión del glosario (disponible en [www.ippc.int](http://www.ippc.int)).

En el Borrador de las Enmiendas de 2019 y 2020 a la NIMF 5, las propuestas son:

- 0 adiciones
- 1 eliminación
- 3 revisiones

- **GTG: diciembre de 2018 y noviembre de 2019**
- **CN: mayo de 2019 y mayo de 2020**
- **Primera consulta: 1 de julio al 30 de septiembre de 2020**



# Lista de modificaciones

## Adiciones

- [ninguna]

## Eliminación

- “incidencia”

## Revisiones

- “acción de emergencia”
- “aprobación (de un envío)”
- “encuesta de detección”



# Eliminación

## "Incidencia (de una plaga)":

“Proporción o número de unidades de una muestra, envío, campo u otra población definida en las que está presente una plaga”

- La definición actual del glosario de "incidencia", aunque encaja bien con el uso del término en la protección de las plantas, corresponde a la definición epidemiológica de "prevalencia" tal como se utiliza en salud humana y animal.
- El significado general de "incidencia" en los diccionarios convencionales es coherente con la definición del glosario, lo que simplemente hace que el término sea más específico para la protección de las plantas.
- Por tanto, el término "incidencia" puede eliminarse del glosario, y los términos "prevalencia" e "incidencia" pueden utilizarse en su sentido general.



# Revisiones

## "Acción de emergencia":

“Operación ~~Acción fitosanitaria~~ oficial rápida llevada a cabo ante una situación fitosanitaria nueva o imprevista ”

- Eliminar "fitosanitario" de "acción fitosanitaria" aclara que una acción de emergencia puede dirigirse a plagas reglamentadas y no reglamentadas
- Reemplazar "fitosanitario" por "oficial" mantiene la noción de que cualquier acción de emergencia debe tomarse bajo la autoridad de la ONPF.
- Se propone reemplazar "acción" por "operación" para mantener la coherencia con la definición del término "acción fitosanitaria".
- El término "acción fitosanitaria" se utiliza para las operaciones emprendidas para implementar medidas fitosanitarias, y el término "acción de emergencia" para las operaciones emprendidas en situaciones fitosanitarias nuevas o inesperadas.



# Revisiones (continuación)

## “Aprobación (de un envío)”:

“Proceso oficial de verificación ~~Verificación~~ del cumplimiento con las reglamentaciones fitosanitarias”

- Se propone reemplazar "Verificación de" por "proceso de verificación" para indicar explícitamente que la autorización es el proceso y no el resultado del proceso de verificación del cumplimiento de las normas fitosanitarias.
- La adición de "oficial" a "proceso" enfatiza que el despacho de los envíos es responsabilidad de las ONPF



# Revisiones (continuación)

## “encuesta de detección”

“Encuesta realizada dentro de un área, lugar de producción o sitio de producción para determinar la presencia o ausencia de una plaga”

- El objetivo de una encuesta de detección es determinar si hay una plaga. Por lo tanto, se puede utilizar una encuesta de detección para determinar que una plaga está ausente.
- “Si” en la definición ya expresa el concepto de ausencia, pero sin ser tan explícito como en las definiciones de “encuesta”, “encuesta delimitante” y “vigilancia”. Por lo tanto, se sugiere reemplazar el condicional "si" ("si hay plagas presentes") por la adición de "o ausencia"
- Se propone incluir en la definición "en un área, lugar de producción o sitio de producción" para ser consistente con la definición de "encuesta" y para mejorar la claridad



## Para obtener más información sobre los borradores de enmiendas de 2019 y 2020 a la NIMF 5, puede consultar también:

- Los informes de las reuniones del GTG de diciembre de 2018 y noviembre de 2019
- El informe para la reunión de mayo de 2019 y la revisión del SCL de abril-mayo de 2020 del CN





AÑO INTERNACIONAL DE LA  
**SANIDAD VEGETAL**

2020

# Contactos

## Secretaría de la CIPF

Organización de las Naciones Unidas  
para la Agricultura y la Alimentación  
(FAO)

Correo electrónico: [ippc@fao.org](mailto:ippc@fao.org)

Páginas web:

[www.fao.org](http://www.fao.org)

[www.ippc.int](http://www.ippc.int)

[www.fao.org/plant-health-2020](http://www.fao.org/plant-health-2020)

